

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA

Temática 1 Formación Integral de Calidad

Objetivo 1

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad universitaria y de igual forma el desarrollo regional del asentamiento donde se encuentra la misma (Región 8 Libres), siendo una institución formadora de mujeres y hombres con un alto nivel competitivo, y preparados para las exigencias laborales y sociales actuales.



Estrategia 1

Calidad Educativa e Innovadora



Línea de acción 1. Fomentar el Desarrollo de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Emprendedurismo y de Innovación.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Línea de acción 2. Modelo de enseñanza del idioma inglés implementado.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Línea de acción 3. La región cuenta con un sector empresarial favorable para la vinculación de los alumnos, y privilegiada por encontrarse en la zona industrial donde tiene influencia la Planta Armadora AUDI de reciente asentamiento.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Línea de acción 4. Evaluaciones de la gestión administrativa y docente sustentados en el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT)

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Línea de acción 5. Programa permanente de prácticas y visitas guiadas al sector productivo

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Estrategia 2

Fortalecer estrategias que permitan la permanencia estudiantil y una mayor atracción de estudiantes provenientes del nivel medio superior de la región.



Línea de acción 1. Servicios de apoyo a estudiantes como: becas, transporte gratuito, participación en eventos de diversa índole.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Línea de acción 2. Nuestra Institución gestiona becas, con la finalidad de apoyar a los jóvenes de escasos recursos económicos, para que continúen sus estudios, logrando un grado de satisfacción del 8.0 en el ciclo que se reporta.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Línea de acción 3. Mejorar la difusión y la promoción de la Universidad incrementando la captación de alumnos y, por ende, la cobertura de esta.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Estrategia 3

Mantener una actualización y capacitación constante en el área académica, con el objetivo de brindar educación actualizada y de calidad en la universidad.



Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Línea de acción 1. Mantener un programa de capacitación constante enfocada en el mejoramiento del nivel inglés en los docentes, esto debido a que al ser una universidad con modelo BIS, se busca ofrecer educación con un alto nivel de dominio en el idioma

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Línea de acción 2. Programar capacitaciones especializadas, relacionadas con las materias ofertadas en cada programa educativo

Línea de acción 3. Programa de actualización a personal docente relacionado con el manejo de herramientas digitales para impartición de clases en línea

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Estrategia 4

Fortalecer la vinculación de la Universidad con el Sector productivo y comunitario de la región.



Línea de acción 1. Realizar proyectos de investigación a corto o mediano plazo para generar productos académicos y tecnológicos involucrando a docentes y alumnos de acuerdo con las demandas y necesidades del sector productivo.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Línea de acción 2. Diseñar programas para promover e impulsar la vinculación para generar innovaciones en las empresas

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Línea de acción 3. Llevar a cabo vinculación con organismos públicos, asociaciones civiles, que fortalezcan las acciones proyectadas de la Universidad.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Estrategia 5

Fomentar la participación del personal docente y estudiantes de la Universidad en el Desarrollo de Proyectos de Desarrollo Tecnológico, Emprendedurismo y de Innovación

Línea de acción 1. Fomentar la participación de personal docente y estudiantes de la Universidad en el desarrollo de proyectos mediante la Difusión convocatorias estatales y nacionales relacionadas con Desarrollo Tecnológico, Emprendedurismo y la Innovación.

Línea de acción 2. Fomentar la participación de personal docente y estudiantes de la Universidad en el registro y desarrollo de proyectos de carácter interno, enfocados en el Desarrollo Tecnológico, Emprendedurismo y la Innovación.



Línea de acción 3. Promover una cultura de seguimiento de proyectos entre la comunidad tecnológica con la finalidad de documentar los logros del personal docente y estudiantes de la Universidad.

Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Estrategia 6

Potencializar proyectos de investigación y desarrollo con los estudiantes de la universidad.



<p>Línea de acción 1. Fomentar en los estudiantes el interés en la investigación científica y técnica y su importancia social y económica.</p>	<p>Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
<p>Línea de acción 2. Generar en los estudiantes un espíritu emprendedor con el cual ellos puedan hacer proyectos tecnológicos y producciones enfocados a la industria o a la satisfacción social.</p>	<p>Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
<p>Línea de acción 3. Crear productos tecnológicos, desarrollos y servicios para auxiliar a la industria.</p> <p>Línea de acción 4. Gestionar a través del departamento de vinculación, el apoyo de institutos de investigación y universidades, a través de convenios para realizar actividades que no se pueden materializarse en los laboratorios de la universidad.</p>	<p>Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<p>Estrategia Transversal de Infraestructura Equipamiento, rehabilitación y/o ampliación</p>	
<p>Línea de acción 1. Equipamiento de laboratorios de acuerdo a las necesidades de los planes de estudios que imparte la Universidad, con el fin de que los alumnos cuenten con las herramientas para adquirir los conocimientos prácticos que sus carreras demandan.</p>	<p>Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
<p>Línea de acción 2. Gestión para la construcción de un edificio de Laboratorio Pesado, equipado con maquinaria de nivel industrial, para que los estudiantes desarrollen un nivel más alto de experiencia y cuenten con mejores oportunidades en el sector laboral.</p>	<p>Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
<p>Línea de acción 3. Adecuaciones en el edificio "B" de la Universidad, para contar con rampas para atender las necesidades de accesibilidad a espacios físicos de personas con discapacidad.</p>	<p>Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva Educación Inclusiva y con Perspectiva de Género</p>	
<p>Línea de acción 1. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.</p>	<p>Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>
<p>Línea de acción 2. Promover acciones sobre la salud física y mental que fortalezca la convivencia sana dentro de la comunidad educativa.</p>	<p>Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
<p>Línea de acción 3. Fortalecer los acuerdos colaborativos con las instancias gubernamentales, municipales y privadas para la capacitación en materia de Igualdad sustantiva a la comunidad universitaria y a las regiones aledañas a la institución.</p>	<p>Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>
<p>Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático Conservación del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	

<p>Línea de acción 1. Promover una cultura del cuidado del medio ambiente en la comunidad universitaria.</p>	<p>Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
<p>Línea de acción 2. Impartir talleres y cursos de capacitación sobre edificios verdes, energías limpias y todo sobre el eje ambiental que respalda el pilar de sustentabilidad del Modelo BIS.</p>	<p>Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
<p>Línea de acción 3. Participar responsablemente en proyectos y servicios comunitarios que retribuyan al ambiente de las localidades cercanas.</p>	<p>Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
<p>Línea de acción 4. Realizar un proyecto de reforestación dentro de la superficie de la universidad, involucrando a los alumnos, docentes y personal administrativo de UTBIS Puebla, así como a los municipios que se encuentran dentro del área de influencia de la institución.</p>	<p>Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>